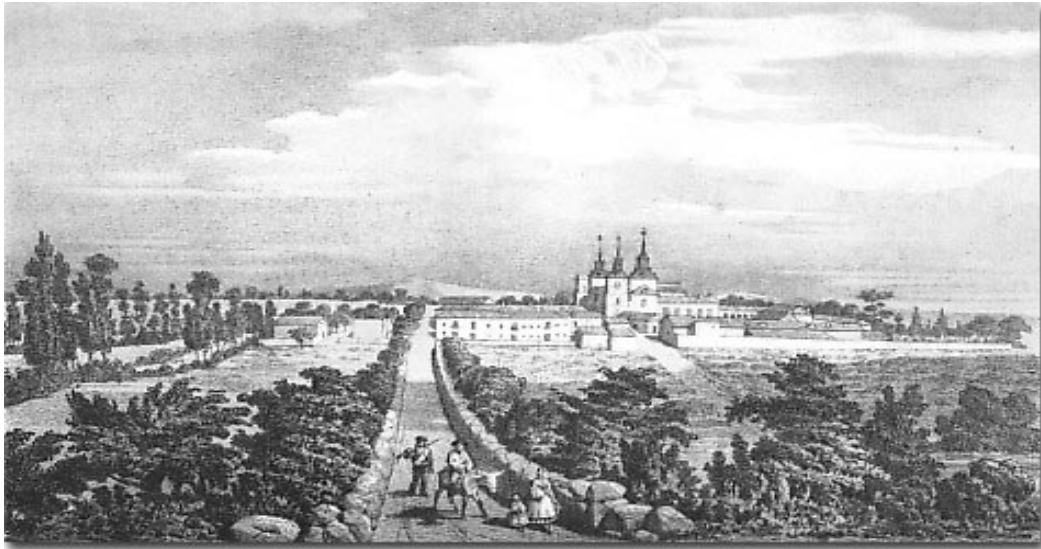


MEMORIA DEL PROYECTO



RECUPERACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE NUEVO BAZTÁN

Madrid, Junio del 2006



RESUMEN DE LA MEMORIA DEL PROYECTO PARA LA RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE NUEVO BAZTÁN

El 26 de octubre de 1941, el Boletín Oficial del Estado publicaba la declaración de Monumento Histórico-Artístico al conjunto constituido por el Palacio, la Iglesia y las dos plazas inmediatas de Nuevo Baztán. Posteriormente fue declarado Monumento Nacional. El Conjunto queda sujeto a las leyes del Tesoro Artístico y Monumental, por lo que está bajo la tutela del Estado Español, con arreglo a lo establecido en la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985. El B.O.E. de fecha 26 de febrero de 1980 recoge la resolución de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, de declaración de Conjunto Histórico-Artístico a favor de Nuevo Baztán, con lo que cualquier tipo de obras requiere la aprobación previa de dicha Dirección General.

Nuevo Baztán está considerado como un lujo del estilo barroco y el asentamiento urbanístico que comprendió el complejo industrial más avanzado de su tiempo fue precursor de la gran tarea de modernización e industrialización de España, emprendida por los primeros Borbones.

Juan de Goyeneche encargó el diseño del pueblo entero al Arquitecto Churriguera, con el mismo estilo que Colbert había construido en la Francia de Luis XIV, y desarrolló Nuevo Baztán, aportando una población originaria del Valle de Baztán, castellanos y artesanos franceses y flamencos, para activar sus industrias.

Erige en Olmeda de las Fuentes una fábrica con 32 telares, que empleaba a 800 personas, y acomete su obra cumbre, la creación de Nuevo Baztán, como unidad urbanística, con un complejo industrial ordenado en torno al Palacio y la Iglesia, junto a explotaciones agrícolas. Instala fábricas de sombreros, textiles, de vidrios finos, jabones y cererías, confituras, destilerías de aguardiente, colonias y taller de zapatería. Y para que funcione todo, crea, además, un seminario de aprendizaje.

Construye un Mesón para albergue de los viajeros, suministradores y clientes. Mejora las comunicaciones y establece en Nuevo Baztán hospital, médico, cirujano y boticario, dotando a la Iglesia de Sacerdote y Sacristán, que han de enseñar a los adolescentes

El señorial Palacio, flanqueado en su lado izquierdo por un elegante torreón, adornado con remates de bola, cuenta con dos plantas engalanadas con arcos de medio punto y comunicadas a través de un patio cuadrangular. La escalera que las une es similar a la del Palacio Goyeneche de Madrid, hoy Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Delante de la fachada principal se abre la plaza de la Iglesia, con sus jardines. En la parte posterior, la plaza de Fiestas o de Toros, enmarcada por una larga balconada con arcos y barandillas. En la época de los Goyeneche albergaba corridas de toros, a las que asistieron en alguna ocasión Felipe V y su familia.

Completa el conjunto arquitectónico una extensa superficie de terreno, en parte arbolada, denominada La Campa, que era el antiguo jardín de Palacio.

Este bello Palacio, que permanece intacto durante los últimos años, espera la pronta rehabilitación que lo saque del estado de abandono en el que se encuentra en la actualidad, estado que ha propiciado un lento y progresivo deterioro así como el expolio de sus bienes muebles y enseres, además de los elementos constructivos fundamentales como puertas, ventanas, rejas, suelos, etc.

Con el fin de potenciar su reconstrucción, puesta en valor y posterior utilización, HISPANIA NOSTRA, Delegada del Consejo de Europa en España, a través de su Comisión Ejecutiva, está llevando a cabo una labor de divulgación del proyecto, junto con la Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán, constituida por miembros propietarios de casas singulares que forman parte del conjunto histórico y, algunos de ellos, descendientes directos de Juan de Goyeneche. Se está realizando una importante actividad para conseguir de su actual propietario, la Comunidad de Madrid, la pronta recuperación de este complejo arquitectónico, con la ayuda de cuantas instituciones públicas y privadas estén interesadas para bien del Patrimonio Histórico Español. Han ofrecido su colaboración para la ejecución material del proyecto Fundación Caja Madrid, varias Instituciones navarras y diversas entidades financieras, hasta la total finalización de las obras de reconstrucción.

Por todo cuanto antecede, una comisión multidisciplinar y especializada ha elaborado un proyecto de las ejecuciones necesarias para llevar a cabo el proceso de rehabilitación del Centro Histórico, salvaguardando su conjunto arquitectónico y monumental, y, al mismo tiempo, dando vida al centro histórico, instalando en sus dependencias las antiguas actividades profesionales y gremiales, además de otras vigentes en la actualidad, que darían vida a esta Villa-Conjunto Monumental, colocándola al más alto nivel de las de su entorno: Chinchón, Loeches, Alcalá de Henares, etc.

Una buena labor de coordinación entre las autoridades, municipales y autonómicas, deberá ser la que prevalezca. Además de estar demostrado por expertos técnicos en la materia, que se trata de una protección de no muy elevado coste, proporcionalmente, dadas las características arquitectónicas de los edificios, construidos con materiales muy comunes u ordinarios y, por tanto, de bajo costo, que supondría menor inversión de la prevista y que, al intervenir diversos Departamentos, Conserjerías y el propio Municipio, no constituirían gran quebranto económico para el presupuesto de la Consejería de Cultura en solitario y el propio municipio.

Hay que considerar, además, las ayudas que para rehabilitación del Patrimonio Histórico y Cultural aporta la Unión Europea, en consideración a la normativa que sobre esta materia viene elaborando el Consejo de Europa desde 1950. Concretamente, la Recomendación (89)6 del Comité de Ministros de los Estados Miembros, relativa a *LA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO RURAL, ...*” *Estimando que este patrimonio constituye hoy, no solamente uno de los componentes más auténticos de la cultura europea, sino también un factor principal en el desarrollo local...*”, adoptada por el Comité de Ministros el 13 de abril de 1989, en la 425ª reunión de los Delegados de Ministros, siendo el Estado español uno de los intervinientes.

UTILIDAD RENTABLE DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS DEL CONJUNTO:

EL PALACIO

Aunque se ha tratado de buscar soluciones de urgencia a su puesta en valor, dadas sus características y lo complicado de su rehabilitación para diferentes usos, una de las más acertadas fue la de su adecuación para un Parador de Turismo (elemento muy rentable). En construcciones anexas, se puede proyectar un edificio dedicado a Casa Consistorial de Nuevo Baztán, es decir, para el nuevo Ayuntamiento del Municipio, que carece de instalaciones dignas, además de ser una de las posibilidades más solicitadas por los habitantes de Nuevo Baztán.

No cabe la menor duda que, dado el incremento de población que se ha producido en los últimos años, daría una categoría singular a la villa.

En cuanto al resto de los elementos, se citan cada uno con la utilidad más adecuada:

LA PLAZA

- Corridas de toros similares a los Sanfermines, dada la relación del creador del municipio con el Valle de Baztán en Navarra, de donde procedía.
- Festivales de Teatro, del mismo estilo que los de Almagro, agrupando contenidos, épocas y demás circunstancias que puedan ser de interés literario, histórico y cultural. (verano)
- Festivales de Música, conciertos y eventos musicales, con características uniformes en cada una de las sesiones. (verano)
- Festivales de Zarzuela. (verano)

- Cualquier otro acto lúdico o cultural, así como eventos de todo tipo, para los que la plaza, dadas sus características, pueda realzar los mismos.
- Uso de la plaza continuado, en general, para estancia, ocio y recreo del público.

MUSEO DE INTERPRETACIÓN

Ubicado en las Bodegas contiguas al Palacio, está bien restaurado y organizado y ha tenido éxito su instalación.

No obstante, se deberá corregir la ornamentación de la puerta de acceso y fachada, dado que no se tuvo en cuenta, ni corresponde el estilo del conjunto monumental. Estos elementos de ornamentación que se han colocado en el pórtico y aldaños, producen una impresión pobre, restando categoría al estilo arquitectónico del conjunto. (Espacio de ocio y Turismo)

PLAZA DE LA FUENTE

Restauración total. Espacio público

PLAZA DEL JARDÍN

Necesita rematar las ejecuciones llevadas a cabo y mantenimiento. Espacio público

EDIFICACIONES DEL RECINTO HISTÓRICO

La rehabilitación debe ser llevada a cabo por sus propietarios y supervisada por la Dirección General de Patrimonio, con el fin de que se ajuste al estilo uniforme del diseñador del proyecto. Se dará la correspondiente información y asesoramiento a los propietarios para la ejecución de las obras.

ESPACIO DEL OLIVAR

Recabar datos del Catastro y Registro de la Propiedad para estudiar su situación actual, puesto que, al parecer, se han detectado irregularidades, datos que no se corresponden con los que constan en la escritura pública de compraventa, suscrita entre BANESTO y la Comunidad de Madrid. Espacio público

LA CAMPA

Constituye un gran espacio natural, que rodea el edificio y que está protegido por la normativa del Consejo de Europa, en lo que se refiere a los espacios naturales que deben sostenerse en los entornos de sitios monumentales. Sería un bello espacio natural con jardines de recreo para los habitantes de la villa. Espacio público

DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Por lo que se refiere al resto de instalaciones y actividades, dedicadas al mantenimiento continuo, que daría vida al municipio (que hoy prácticamente no tiene) y generaría recursos, a la vez que ingresos para sufragar los gastos de su rehabilitación y sostenimiento, son muchas las posibilidades que existen y que se han estudiado minuciosamente:

- Saneamiento total de la Urbanización Eurovillas (se encuentra en estado de precariedad notable).
- Revisión del tendido eléctrico de la Urbanización, que adolece de numerosas deficiencias y cuyas instalaciones no guardan las medidas de seguridad establecidas por la ley.
- Rehabilitación del Hotel en la Urbanización Eurovillas para llevar a cabo la instalación de un complejo deportivo con actividades formativas y de ocio, aprovechando el espacio que ocupaba en origen.
- Construcción de un albergue para los estudiantes y alumnos de ciclos de formación profesional.

Resto de actividades culturales y formativas:

- Escuela taller para personal procedente del área de desempleo, para colaborar en las labores de rehabilitación del conjunto histórico. (Escuela de cantería, jardinería, etc.)
- Centros de Formación Profesional.
- Escuelas de Artesanos, continuando la labor primordial del fundador del municipio, pero actualizado.
- Ciclos formativos siguiendo un programa elaborado al efecto.
- Aula de Humanidades para una Universidad de Verano, debidamente programadas en conexión con la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad Complutense y otras varias interesadas en el proyecto. (Semejante a los Cursos de Verano de El Escorial y la Universidad Menéndez y Pelayo)
- En los espacios naturales protegidos que rodean el conjunto, llevar a cabo obras de saneamiento y remodelación, que podrían ejecutar con alumnos de una Escuela de Jardinería, creada dentro de los mismos ciclos formativos, que se ocuparía del mantenimiento y vigilancia para su correcto uso y protección.

Referente a lo que se cita anteriormente sobre la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial, es una de las demandas constantes hechas por los habitantes de Nuevo Baztán. Se recibió la siguiente nota:

“Es primordial la construcción de un edificio municipal, dado lo precario del que existe en la actualidad, su situación y estado. Podría ser ubicado, por la categoría monumental del municipio, bien en el espacio de la vaquería o anexos si es que la Comunidad, propietaria del inmueble, accede a esta utilidad, teniendo en cuenta que, por lo complicado de su adecuación a otros usos, la instalación de las dependencias municipales, además de dar prestancia al conjunto, sería útil para la conservación de este monumento histórico significativo”

María Bernal Sanz
Gestora del Patrimonio Histórico y Cultural (CSIC)